

## Medios para desarrollar en la niñez, los deberes de ciudadanía

(Conclusión)

civilizado les corresponde y los deberes que tienen que cumplir, fuera de la Escuela, en la sociedad misma también se presentan sobradas ocasiones para la consecución de semejantes fines.

### La fiesta del árbol y de la Raza Otras fiestas de carácter cívico

Marchan los niños, alegres y contentos, con su Maestro á la cabeza. El pueblo les acompaña. Se oyen canciones patrióticas, el sol, esplendente, luce en el firmamento como inmensa fogata, derramando sus rubios cabellos sobre la tierra. Los niños —¡día grandioso!— celebran la fiesta del árbol.

Y en ese acto sencillo y humano, tierno e interesante, ¿no existen medios numerosos para desarrollar los derechos y deberes de ciudadanía? ¿No puede hacerse ver, al mismo tiempo que los derechos y deberes que contraen con el arbolito que plantan a la vista del pueblo, los derechos y deberes que han de tener como ciudadanos en la sociedad.

Se habla de la fiesta de la Raza. Varias ciudades la van a celebrar. El pueblo, por iniciativa del Maestro y de acuerdo con las autoridades, también conmemora ese día. ¿Que es la fiesta de la Raza? Y los niños, que asisten al acto, ven que la fiesta de la Raza es la fiesta de confraternidad de pueblos que hablan nuestro mismo idioma, que son hijos nuestros, que les inculcamos los principios grandiosos de la civilización. Y el espíritu de ciudadanía se fortifica o engrandece al contemplar que pertenecemos a la Patria grande por sus hechos que, al pasar su bandera gualda y roja por otros países fué para derramar el bien, la hidalguía de una raza, la luz esplendorosa de la ciencia.

Hay otros muchos actos de carácter cívico, que pueden proporcionar abundantes medios para desarrollar en la niñez los derechos y deberes de ciudadanía. El hecho de descubrir una lápida para glorificar al hombre que, por sus dotes excepcionales, supo dar a su Patria, y al mundo entero, desde cualquiera de los múltiples aspectos del desenvolvimiento humano, beneficios incalculables, es un hecho que después de presenciado por los niños, puede servir para que el Maestro

grave más en el corazón de sus tiernos alumnos el espíritu grandioso de ciudadanía.

### Para terminar.—Mis conclusiones.

Si fuera a enumerar aquí todos los medios que existen para conseguir el enunciado de este tema, todos los que en la vida de la realidad pueden presentarse, mi trabajo, modesto como todo lo mío, tendría que penetrar en la amplitud de las páginas de un libro y acaso en una empresa superior a los contados conocimientos pedagógicos que al estudio y a los niños, con quienes convivo varias horas todos los días, me ha facilitado.

Voy a terminar.

Pero antes quiero hacer más afirmaciones que sirvan a manera de epílogo o resumen de lo aquí expuesto a grandes rasgos. Si con ello consigo contribuir, aunque sea únicamente en la proporción de un «granito» de arena, a los fines grandiosos que persigue la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real con la inclusión del tema motivo de estas líneas en el programa de los Juegos Florales organizados por el Ateneo, yo me daría por muy satisfecho, sin pensar en nada más, ya que para mí el cumplimiento de mi deber tiene mucho más valor que todos los honores y aplausos juntos, pues al fin y al cabo, son flores de un día que el tiempo marchita después...

Esas afirmaciones son las siguientes:

- 1.º Que si bien es verdad que los derechos y deberes de ciudadanía se encuentran especificados en las leyes fundamentales de los países democráticamente constituidos —monarquías y repúblicas,— no es menos verdad que es necesario inculcarlos en el corazón de los niños por medio del cariño y la persuasión para que, los primeros, sean usados con acierto, y los segundos, cumplidos con exactitud.
- 2.º Que para el acrecentamiento del espíritu de ciudadanía en la niñez, es factor importante, muy digno de tenerse en cuenta, la «oportunidad» en la aplicación de los medios que persiguen tales fines; y
- 3.º Que dentro y fuera de la Escuela existen medios abundantes para desarrollar en los niños los derechos y deberes de ciudadanía, tan necesarios en el funcionamiento de las sociedades modernas; pero que esos medios proporcionarán resultados más o menos positivos, según la experiencia y capacidad de aquellas personas que usen de ellos.

C. MARTÍNEZ PAGE.

### A LA VIRGEN DE LA CARRASCA Patrona de Villahermosa

#### Amor filial

¡Oh dulce Señora mía!  
¡Oh Virgen de la Carrasca!  
¿Quién, al mirar tu hermosura,  
quien al postrarse a tus plantas,  
no siente hervir los amores  
en lo más hondo del alma?  
¡Oh lumbre de mis pupilas!  
¡Oh rosa de la alborada!  
¡Cuántas veces, Madre pura,

en los años de mi infancia,  
contemplando tu belleza  
enternecido lloraba!

¡Cuántas veces, si los duelos  
en mi interior penetraban,  
con tu sonrisa de gloria  
benigna los auyentabas!

¡Sigue, madre compasiva,  
sigue, Reina idolatrada,  
vertiendo sobre nosotros  
el rocío de tu gracia!...

¡Sigue siendo luz del ciego,  
voz del mudo, amor del alma,

salud para los dolientes,  
y paño de nuestras lágrimas;

¡Oh dulce Señora mía!  
¡Oh Virgen de la Carrasca!  
Estos mis humildes versos,  
flores de ingenua fragancia,  
sean, por santo milagro,  
en tus manos, rosas blancas,  
estrellas sobre tu frente  
y perlas en tu garganta.

JUAN FÉLIX BELLÓN PARRILLA  
Cuenca. Presbítero

CIUDAD-REAL IMP. DE VIDA MANCHEGA